



GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 19 DE SETIEMBRE DE 1786.

Viena 23 de Agosto.

Despues de haber visto el Emperador maniobrar las tropas en el campo de Grodeck, volvió el 2 del corriente á Lemberg, de donde debia partir el 7. El 18 se le aguardaba en el campamento de Pest, y el 26 en el de Minkendorf inmediato á esta Capital, para el qual van ya marchando las tropas que deben formarle en número de 15000 hombres. Las últimas noticias recibidas de dicho Monarca son que continuaba bastante incomodado de reumatismo al brazo derecho, habiendo esta novedad dado ocasion al falso rumor de que habia sido S. M. herido con una arma de fuego que le habia disparado una cuadrilla de vandidos al atravesar uno de los bosques de Hungría. El General Braun, que le acompaña, ha padecido tambien un insulto de gota. El único principio de ámbas indisposiciones ha sido las lluvias continuas que han tenido durante el viage, y las muchas fatigas de este.

Berlin 23 de Agosto.

Abierto el único testamento que se ha encontrado del difunto Rey con fecha del 11 de Noviembre de 63, se halló contener las siguientes mandas. A la Reyna viuda, ademas de su renta anual, un aumento de 10000 rixdalers al año. Al Príncipe Henrique 20000 rixdalers, 50 barriles de vinos de Hungría, y las mejores arañas de cristal del palacio de Potsdam. Al Príncipe Fernando 50000 rixdalers, el mejor coche y tiro de caballos de S. M. A la Princesa Amalia una pension de 10000 rixdalers, y una vajilla de plata. A la esposa del Príncipe Henrique 60000 rixdalers anuales. A la del Príncipe Fernando 10000 rixdalers por una vez, y una caja de mucho valor. A la Duquesa viuda de Brunswick 50000 rixdalers y otra vajilla de plata. Al Duque reynante de Brunswick una sortija preciosa, y dos caballos con sus aderezos y arneses. Al Duque Fernando de Brunswick 10000 y una caja de oro. A la Duquesa madre de Wurtemberg 20000 rixdalers. A la Landgravesa viuda de Hesse-Cásel 10000. A cada sargento, cabo y soldado de sus Guardias de Caballería é Infantería 2 rixdalers; y á cada Oficial de los Regimientos de Guardias una medalla de oro, en que esté grabada la accion mas memorable de la guerra de siete años.

Nues-

Nuestro nuevo Monarca Federico-Guillermo II ha señalado su exáltacion al trono con varios rasgos de generosidad y clemencia, quales han sido dar la libertad á varios presos, é indultar de la pena capital á un artillero sentenciado por Consejo de guerra. No ha hecho S. M. mutacion alguna en el ramo militar ni en el político, conservando en sus empleos á todos los Ministros, Xefes y empleados de palacio, á excepcion de algunos de estos que han solicitado ellos mismos su retiro, y obtenídoelo con su sueldo. El Conde de Gortz ha sido declarado Mayordomo mayor de palacio.

El 20 despues de salir este Soberano de su capilla dió la primera audiencia á los Ministros extrangeros. Por lo regular se levanta S. M. á las 5 de la mañana, y trabaja 3 horas consecutivas con sus Ministros de Gabinete, echándose ya de ver que será tan laborioso como su augusto tio, cuyas huellas seguirá, pues en nada se advierte la mutacion de reynado, prosiguiendo todo en el antiguo pié. El 1.º de Setiembre partirá S. M. á Potsdam para asistir á los funerales del Monarca difunto. Tres dias despues se pondrá en marcha para Prusia á fin de hacerse coronar allí. Discurremos que el 25 estará ya de vuelta en Potsdam, y que muy pocos dias despues se executará su coronacion en Berlin.

Habiendo el Rey hecho maniobrar ayer la guarnicion de esta ciudad quedó tan satisfecho que sin pararse en etiquetas abrazó por dos veces en público al General Mollendorf nuestro Gobernador.

A un memorial que le presentáron los Comerciantes, en que despues de darle el parabien por su subida al solio, le suplican no pierda de vista el comercio de sus dominios, respondió con mucho agasajo, que despues de tomadas las primeras disposiciones y providencias relativas al Gobierno en general, convertiria toda su atencion hácia el comercio, el qual estaba en ánimo de proteger eficazmente.

Lóndres 29 de Agosto.

Cada dia recibe el Rey nuevos cumplidos de todos los Ayuntamientos y demas Cuerpos felicitándole por su preservacion en el lance que sobresaltó últimamente á todos sus vasallos. El Rey Christianísimo le ha escrito en esta ocasion una carta de paño propio llena de las cláusulas mas expresivas y amistosas.

Refieren algunas Gazetas Inglesas que ántes de ayer lleváron á la Secretaría del cargo de Milor Sidney una carta de la casa de correccion de Betlem ó Betlam, y que habiendo de resultas venido dicho Ministro de su casa de campo, partió inmediatamente á Windsor para dar cuenta á S. M. del contexto de la carta, que algunos suponen ser denuncia que hace Margarita Nichóison de sus cómplices en el atentado; y otros que contiene la noticia de ciertas circunstancias graves y aereedoras á la atencion del Gobierno, que han podido desentrañarla sus guardias ú otros empleados en aquel Hospicio.

Un tunante se ha propuesto buscar su vida ganando dinero por las campiñas y aldeas inmediatas á esta Capital, mostrando á la plebe cré-

dula un cuchillo que supone ser el mismo con que se insultó últimamente á la persona del Rey.

El pié de marina para tiempo de paz propuesto por el Consejo, y confirmado por el Almirantazgo se reduce á 16 navios de línea, 5 de 50 cañones, 23 fragatas y 46 baxeles mas entre corbetas y cuters.

Aseguran que los artículos preliminares que deben servir de basa al Tratado de Comercio entre Francia é Inglaterra han sido cangeados por los respectivos Ministros de ámbas Potencias.

Con las últimas cartas de Gibraltar se han recibido pliegos del Cónsul Británico residente en Argel, dando cuenta á nuestro Gobierno de que aquel Dey solicitaba una naeva remesa de pertrechos navales y municiones de guerra.

Algunas cartas de Nueva Yorch del 3 de Junio, que se suponen auténticas, aseguran haberse hablado de un Tratado entre S. M. Christianísima y los Estados Unidos de América, en virtud del qual cedería para siempre la Francia al Congreso, mediante ciertos pactos ó condiciones, una de sus islas en las Indias Occidentales, lo qual seria de mucha importancia para favorecer el comercio de la nueva República.

Hay órden de embarcar quanto ántes en Woolwich porcion considerable de artillería, y 2 Ingenieros para la costa de Africa á fin de poner en el mejor pié de defensa los fuertes y guarniciones pertenecientes allí á S. M. Asimismo aseguran se embarcará á bordo de una de las fragatas que se arman en Portsmouth con destino al Mediterráneo el General Rainsford recién nombrado Gobernador de Gibraltar en lugar del General Elliot, á quien esperamos en todo este año en Inglaterra.

Haya 1.º de Setiembre.

El Baron de Thulemeyer, Enviado extraordinario de la Corte de Prusia, ha participado de oficio á los Estados Generales la muerte del Rey su amo, y la exáltacion de su sucesor, cuyas nuevas credenciales presentó al mismo tiempo.

Mr. Lestevenon de Havartswoude, Comisario de SS. AA. PP. para el arreglo de límites de Brabante y Flándes, ha vuelto á partir para Brusélas á fin de instaurar las negociaciones relativas á la conclusion de este asunto.

Paris 5 de Setiembre.

Acaban de llegar nuevas cartas del Conde de la Peyrouse, Comandante de los baxeles destinados por órden de S. M. al viage al rededor del mundo. Son del 14 de Marzo, fechas en la rada de la Concepcion de Chile. Por ellas sabemos que dichos buques doblaron el Cabo de Hornos con muy buen tiempo, yendo en buena salud toda la Oficialidad, marinería y pasajeros: y que quedaban haciendo aguada y proveyéndose de víveres en el mencionado puerto para volver á salir inmediatamente al mar. Así las naves como las tripulaciones se hallaban en tan buen estado como á su salida de Brest, lo qual anuncia un felicísimo éxito de este viage.

Venecia 28 de Agosto.

El 19 salieron de este arsenal las nuevas fragatas de 36 cañones Pálas y Vénus, que se están pertrechando y aparejando para hacerse quanto ántes á la vela.

Escriben de Liorna las siguientes noticias circunstanciadas de la esquadra del Caballero Emo y sus operaciones.

„Una embarcacion Francesa procedente de Túnez para Biserta y
 „Liorna, llegó el 8 de Agosto al primero de dichos puertos, donde
 „encontró la esquadra Veneciana del mando del Caballero Emo, com-
 „puesta á la sazón de solo 9 baxeles entre navios, fragatas y otros
 „buques, porque se habia destacado de ella una division baxo las
 „órdenes del Almirante Querini con destino para las aguas de Suza.
 „Hacia entónces dicha esquadra fuego contra Biserta, distante de Tú-
 „nez 45 millas Italianas. Deseaba el Comandante Veneciano que el
 „Capitan Frances se detuviese 3 dias para entregarle unos pliegos; pe-
 „ro urgiendole el partir y siendo favorable el viento, dió á la vela
 „encaminándose á Liorna donde ancló ayer; y depone que el dia 8,
 „en que llevaba ya la esquadra 48 horas de bombardear á Biserta, habia
 „arrojado 1064 bombas; y que el Comandante estaba resuelto á con-
 „tinuar el bombardéo 5 dias mas, habiendo ya hasta entónces ocasio-
 „nado considerables daños y ruinas en la poblacion y fortaleza, es-
 „pecialmente en los almacenes. Todo esto lo confirman cartas que
 „por el mismo conducto han recibido varios Berberiscos establecidos
 „aquí. De Puertofarina, no muy distante de Biserta, debia partir el
 „10 una embarcacion Raguséa por la qual se aguardan pliegos del Ge-
 „neral Emo, con noticias posteriores en órden al éxito final de su
 „empresa y hostilidades.“

„Posteriormente llegó aquí el 22 dicha embarcacion, á cuyo bordo
 „venia el Cónsul Sueco residente en Túnez, quien añade á todo lo refe-
 „rido que la Plaza de Biserta quedaba reducida á la mas deplorable si-
 „tuacion, destruida por las bombas y hecha un montón de ruinas, ha-
 „biendo perdido la vida entre otros muchos el Comandante: que ade-
 „mas del daño ocasionado por estas hostilidades tuvieron el que les
 „causó haber reventado 3 cañones de sus mismas fortalezas: que des-
 „pues del bombardéo los Venecianos desembarcáron á hacer aguada
 „sin hallar resistencia; y que finalmente se prevenian para hacerse de
 „nuevo á la vela; con lo qual recelaban mucho los Tunecinos la pér-
 „dida del fuerte de la Goleta si no llegaban á tiempo los socorros del
 „Capitan Baxá, que parece haber salido á este fin de los Dardanelos
 „con la esquadra Otomana.“

Por noticias de mar llegadas al mismo puerto de Liorna hasta 25 del corriente se divulgó allí haber ocurrido un vivo combate naval entre 4 fragatas Maltesas y 6 xabeques Argelinos, de los quales 2 fueron echados á pique y los 4 restantes apresados, con pérdida de la mayor parte de sus tripulaciones. Aseguran que en esta accion hubo 34 Caballeros y 200 entre soldados y marineros Malteses muertos; y 12 Ca-
 ba-

balleros con 150 soldados heridos. La relacion de este encuentro y sus particularidades necesitan aun confirmacion.

Roma 30 de Agosto.

El Domingo 27 hizo el Papa en el templo Vaticano con toda solemnidad la beatificacion del Venerable Siervo de Dios Fr. Nicolas Factor, Sacerdote profeso del Orden de Menores Observantes de S. Francisco de la ciudad de Valencia en España. Despues de haber leído las Letras Apostólicas en forma de Breve, y el Decreto concerniente á esta beatificacion Monseñor Bonni, Arzobispo de Nazianza y Canónigo del Cabildo de S. Pedro, se entonó el *Te Deum*, y se celebró Misa de pontifical en el altar de la Cátedra, con las oraciones propias del nuevo Beato, cuyo quadro estuvo descubierto. Asistieron á esta funcion 7 Cardenales, los Consultores de la Congregacion de Ritos, y el Cabildo de la misma Basílica.

Tortosa 4 de Setiembre.

Ayer á las dos de la tarde tuvimos aquí una espantosa tempestad de truenos, relámpagos y piedra. Vino acompañada de un uracan tan furioso que no solo tronchó y arrancó muchos árboles de la vega, sino que desencajó tambien toda la máquina que componia nuestro famoso puente de barcas, arrebatándole rio arriba con tan fuerte y recia violencia que le partió en tres trozos. Muchas de las piezas principales de hierro que le enlazaban se sumergieron en las aguas, y cayéron tambien en ellas los grandes maderos que sostenian. Nuestro Ayuntamiento, excitado de tan inesperada desgracia, tomó con animosa prontitud y gran zelo las mas activas y eficaces providencias para que los vecinos y pasajeros no experimentasen daños ni perjuicios por falta de puente para pasar el rio. En ménos de media hora puso (pagados á sus propias expensas) tres barcos corrientes con los auxilios de este zeloso Ministro de la Marina. Durará así hasta que pueda colocarse el mismo puente en el parage donde ántes estaba, á cuyo fin se han dado ya las disposiciones mas vigorosas y órdenes de emplear maestros carpinteros de rivera, peones, maderas y demas preciso para su reedificacion. Entretanto no padecerá menoscabo alguno el comercio, ni los negocios de los particulares, pues está, como se ha dicho, bien remediada la necesidad del paso.

Los daños ocasionados por la multitud de piedra que arrojó la tempestad en la mayor y mejor parte de esta hermosa Huerta, han sido de tal consideracion que los pobres labradores quedan frustrados de la esperanza de coger los frutos que los debian sustentar y servir á la provision del público, que no dexará de participar de los tristes efectos de esta fatalidad.

Medina de Rioseco 10 de Setiembre.

Fin de los premios ofrecidos por esta Sociedad.

600 rs. al que presente el proyecto mas apreciable, y en que explique con mas individualidad sólidos fundamentos y citas ciertas que lo autoricen, el estado que tuvo en lo antiguo esta ciudad, el que hoy tiene, los

los motivos de su decadencia, las causas de que han procedido : si estas han tenido fundamento legítimo , ó si han provenido de abusos mal tolerados : como podrán remediarse los defectos que en el día se advierten para que el comercio y agricultura recobren su antiguo auge , y poniéndose en un pié floreciente puedan permanecer en él , y aumentar con los auxilios que se le deban facilitar. Este proyecto ha de comprender todos los puntos respectivos á satisfacer la proposicion con arreglo á buena policía , leyes municipales , gobierno económico , derechos del Real Patrimonio y Hacienda , los del Estado eclesiástico , y quantos tengan concurrencia con el pensamiento indicado. = No obstante la comun práctica de otras Sociedades en negar á los Socios la accion á los premios que proponen, confiada esta en que no por admitir sus escritos con las precauciones que los de otros concurrentes, faltará á la justicia en su adjudicacion ; admitirá sus escritos en los asuntos que deban premiarse , entregando , como los demas aspirantes, un papel al Secretario por otra mano, poniendo al final del escrito una cifra , y otra igual con la firma del autor baxo cubierta para el Secretario de la Sociedad D. Luis Cevallos y Bustamante , á fin de que hecha la graduacion y adjudicado el premio , se abran las cubiertas , y se sepa el autor del papel premiado : en inteligencia de que los Socios concurrentes echarán su voto en blanco quando se gradúe el mérito de las obras , y se adjudiquen los premios.

Notas. Previénese que muchos de los premios expresados proceden de cantidades dadas y ofrecidas por los Socios D. Manuel Galvan, el P. Fr. Clemente de Fonseca , y especialmente de la generosidad de los Sres. Obispo de Teruel , y D. Cayetano Carrascal , Canónigo de la Sta. Iglesia de Córdoba. Los premios de semestres se adjudicarán en cada uno en la junta particular que la Sociedad celebrará á este fin , y los demas en la junta general anua , haciendo recuerdo de todos al público ; pero han de traer en todas las clases su respectiva justificacion. El premio señalado para el autor de las valdosas debe entenderse con obligacion á entregar por el precio que señale las porciones que se le pidan , sin innovar en él.

Málaga 7 de Setiembre.

A 6 del corriente fondeó aquí la saetía S. Agustin procedente de Vera-Cruz. Conduce 11,500 pesos, 10 arrobas de grana y 61 cueros al pelo.

Cádiz 8 de Setiembre.

Hoy llegó á esta bahía el bergantín la Santísima Trinidad que viene de la Havana. Conduce 9626 pesos, 8573 arrobas de azúcar , 400 libras de conchas de nácar y otros efectos.

Santander 11 de Setiembre.

Ayer entró en este puerto la fragata Esperanza procedente de la Havana. Trae 16,714 pesos , 1606 cajas de azúcar , 40 cueros al pelo y 150 quintales de palo de Campeche.

Madrid 19 de Setiembre.

En las Compañías Italiana y Flamenca de Reales Guardias de Corps se

se ha servido el Rey promover á Exêntos propietarios á los supernumerarios D. Domingo Bologna y Baron D'Helmeſtat : á Exêntos supernumerarios á los Brigadieres D. Antonio Campanon , graduado de Coronel , y á D. Bartolomé Sanabria : á Brigadieres á los Subbrigadieres D. Francisco Pastor y D. Francisco Mojena ; y á Subbrigadieres á los Cadetes D. Felix de Aranda y D. Nicolas Mahy.

Atendiendo el Rey á la pureza , rectitud y prudencia , bien notorias con que gobernó el Reyno de Nueva España el Virey D. Matías de Galvez , vino S. M. en dispensarle la residencia , mandando al mismo tiempo que D. Eusebio Ventura de Beleña , Oidor de aquella Audiencia , publicase un edicto en todas las Provincias del Vireynato con término competente para que dentro de él concurriesen las personas que tuvieran que pedir contra dicho Virey á poner y substanciar las demandas que les compitiesen : que recibiera informacion completa con testigos de todas clases , estados y condiciones , y citacion de los Fiscales de Real Hacienda , y de lo Civil sobre la conducta , gobierno y providencias del expresado Virey ; y que finalizado todo lo remitiese para que visto y caificado en el Consejo , quedase S. M. completamente instruido del modo con que le sirvió en aquel dilatado Reyno.

Evacuadas y remitidas al Consejo estas diligencias ha informado al Rey : que en las 128 Provincias que comprehende aquel Vireynato no se habia presentado persona alguna á poner demanda ni quejarse del expresado Virey : que recibida informacion con 30 testigos de las clases de Togados de aquella Audiencia , Eclesiásticos Seculares y Regulares constituidos en dignidad , Militares graduados , y empleados en ministerios de Real Hacienda contextáron uniformemente la juiciosa conducta , sábio gobierno y providencias acertadas del insinuado Virey ; conviniendo en lo mismo el Tribunal de Inquisicion , y los Obispos de Puebla , Mechoacan y Oaxaca , á quienes se pidió informes. Y últimamente que al infatigable zelo , actividad y acertadas disposiciones de dicho Virey se habia debido que sin gravar ni incomodar á aquellos vasallos ascendiesen los ramos de Real Hacienda de aquel Reyno en los dos años de su gobierno á 19,579,718 pesos , 3 rs. y 9 granos en el de 1783 , y á 19,605,574 pesos , 4 rs. y 2 granos en el de 84 , asegurando el Tribunal de Cuentas que jamas habian llegado las Rentas Reales en aquel Imperio á las sumas de los referidos años.

En vista de todo , y conformándose el Rey con el dictámen del Consejo ha declarado S. M. que el expresado Virey D. Matías de Galvez le sirvió con amor y lealtad á su Real Persona , con incesante desvelo por los Reales haberes , con desinterés al público , y con integridad á la justicia.

En América. El Rey se ha servido nombrar para la Dignidad de Arcediano de la Catedral de Arequipa á D. Antonio Ventura Valcarcel , Chantre de la misma ; y para la Canongía Lectoral de la de Sta. Cruz de la Sierra á D. Bernardino Gil y Ortiz , Cura en este Obispado.

Igualmente se ha servido S. M. nombrar para la plaza de Oidor
De-

Decano Regente de la nueva Audiencia establecida en Carácas á Don Antonio Lopez Quintana, Fiscal de la de Guadalaxara : para la 1.^a plaza de Oidor de la misma á D. Joseph Patricio de Rivero, Fiscal de Real Hacienda de la Havana y Oidor honorario de la de Sto. Domingo : para la 2.^a á D. Francisco Ignacio Cortines, Auditor de Guerra de la expresada Capitanía General de esta Provincia, y para la 3.^a á D. Juan Nepomuceno de Pedrosa; y para la citada Auditoría de Guerra que resulta vacante en Carácas á D. Francisco de Andrada, Abogado de los Reales Consejos.

Directorio moral del R. P. Fr. Francisco Echarri, del Orden de S. Francisco, segunda vez ilustrado, reformado, añadido y corregido por el R. P. Fr. Antonio Lopez Muñoz, Lector dos veces jubilado, Exâminador Synodal, Padre de la Provincia de Cartagena del referido Orden &c. Décima impresion. Se hallará en la Librería de Escribano calle de las Carretas frente á la Imprenta Real.

Nueva edicion del libro intitulado Varon de deseos, en que se declaran las tres vias de la vida espiritual, purgativa, iluminativa y unitiva, ofrecido al aprovechamiento espiritual de las almas devotas : por el Venerable y Excmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de la Puebla de los Angeles, y despues de Osma. Obra utilísima á toda suerte de personas, y necesaria á aquellos á cuyo cargo está la direccion de almas. En ella se ven los tres caminos de los hombres hácia Dios. En cada uno se representa al hombre en varios estados de aprovechamiento, los afectos de que se vestirá el corazon, los efectos que advertirá el Director, y los documentos que debe dar arreglados al estado y sentimientos del alma. Contiene al fin un catálogo de aforismos espirituales extraidos de todo el escrito para tener en pronto como en un tesoro todas las riquezas de la obra. Un tomo en 4.^o Se hallará en las Librerías de esta Corte.

Disertacion físico médica en la qual se prescribe un método seguro de preservar á los pueblos de viruelas, hasta lograr la completa extincion de ellas en todo el Reyno : su autor D. Francisco Gil, Cirujano del Real Monasterio de S. Lorenzo del Escorial y su Sitio, é individuo de la Real Academia Médica de Madrid. Esta obra útil no solo á los pueblos en comun, sino tambien á cada padre de familia que quiera libertar de semejante azote á sus hijos, se imprimió por la primera vez en 1784, y se distribuyó de orden del Rey Ntro. Sr. por todos sus dominios de América, mandándose poner en práctica el método que en ella se propone; con cuyo motivo habiendo encargado el Ayuntamiento de la Ciudad de Quito al Doct. D. Francisco Xavier Eugenio de Sta. Cruz y Espejo, sugero bien conocido por su ingenio y literatura, el exâmen de los medios para la execucion de lo mandado, extendió entre otras las reflexiones de aprobacion, que remitidas al Ministerio de Indias, se ha tenido por conveniente añadir por apéndice en esta 2.^a edicion que se publica en beneficio comun, dedicada al Rey Ntro. Sr. Se hallará en la Librería de Martinez calle de las Carretas.

Nuevas utilidades de la quina, demostradas, confirmadas y añadidas por el Doct. D. Joseph Alsinez, Médico de Familia de S. M., y jubilado del Real Sitio de Aranjuez; en las quales se manifiesta el modo de quitar cada uno en su casa el amargor á la quina, sin perjuicio de su virtud febrífuga. Se hallará en la Librería de Razola calle de Atocha frente á la Aduana vieja.